



Contumazá, 29 de marzo de 2025

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 068-2025-INE 28.3.2025 ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2385640-1	Autorizan ejecución de actualización del Registro Nacional de Municipalidades 2025, y dictan otras disposiciones.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Autorizar, la ejecución de actualización del Registro Nacional de Municipalidades 2025, que se realizará a partir del 1 de abril al 9 de mayo de 2025 a nivel nacional, y estará cargo de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Se aprueba el Formulario 01, dirigido a las municipalidades provinciales y distritales; y el Formulario 02, dirigido a las municipalidades de centros poblados, que serán diligenciados para la actualización del Registro Nacional de Municipalidades, los cuales serán remitidos a todas las municipalidades del país, vía correo electrónico o mesa de partes virtual en formato PDF para su diligenciamiento por el Alcalde u otro funcionario municipal que delegue.